

## **Acta de la Sesión Ordinaria No. 003**

El día de hoy miércoles 26 de agosto de 2009, siendo las 10h25, se instala la Sesión Ordinaria No. 003 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero contando con la presencia de los siguientes Asambleístas: Jaime Abril Abril, Jimmy Pinoargote, Yandri Brunner, Omar Juez, Katherine Viteri suplente de la señora Asambleísta Lídice Larrea, Ramiro Terán, Richard Guillén, Pedro de la Cruz, Gilmar Gutiérrez, Gerónimo Yantalema y Susana González.

Por contar con el Quórum necesario da inicio a la Sesión Ordinaria No. 003.

### **DESARROLLO**

#### **1) Lectura del Orden del Día.**

#### **2) Informe sobre la agenda de trabajo, con los asesores de enlace de la Comisión**

##### **Asambleísta Jaime Abril:**

Debo informar a los presentes que en días anteriores se llevó a cabo las reuniones de los señores asesores que servirán de enlace para efectuar el trabajo permanente con la Comisión, sin embargo vale la pena señalar que en una primera sesión existió poca participación de los asesores, para que luego en una segunda reunión la participación mejore sustancialmente, debo manifestarles además que la Comisión a nuestro cargo tramitará la Ley de Recursos Hídricos Uso y Aprovechamiento del Agua.

##### **Asesor Iván Gomezjurado**

Una vez que los asesores han realizado una amplia participación llegamos a plantear dos actividades, la primera es la definición de una agenda para la elaboración de un taller dirigido a los Asambleístas, con la temática del agua y el

su situación actual, se ha definido la fecha que puede ser la primera semana de septiembre.

A simple vista el taller, puede verse muy denso o muy cargado, pues vale la pena definir si se hace un seminario solo sobre temas del agua o del agropecuario, para ello estamos viendo posibilidades de auspicio para cubrir diferentes aspectos.

La segunda propuesta es que se realice un Código Agropecuario, que se adapte a la realidad jurídica actual, en definitiva vemos que el cuerpo de normas sobre el régimen agropecuario debe ser adaptado tomando en cuenta la realidad actual del Ecuador, por ello se propone avanzar en el estudio de la Legislación sobre materia agropecuaria. Una posibilidad puede ser requerir el apoyo técnico de órganos especializados, para que participen también en esta actividad.

**Asesor de la Asambleísta Lídice Larrea: Enrique Sáenz Miño.**

Mi parecer es que debe darse una mayor prioridad al tema hídrico que es el tema más emergente, con respecto a los otros puntos, hemos conversado con la Asambleísta titular para que solicite a Presidencia, estar al frente en temas económicos, y que se le permita contratar consultoría técnica, y que a nombre de la asambleísta se contrate a un técnico que maneja los temas a ser tratados en esta comisión.

**Asambleísta Richard Guillen:**

Es muy abultado para un día lo que se va a tratar, sería interesante que se analice el curriculum de los expositores, yo pediría que se incluya a los subsecretarios de acuacultura y subsecretario de pesca, ya que son estos los funcionarios especializados en la materia.

**Asambleísta Susana González:**

Señor Presidente, debo indicar que he tenido comentarios que actualmente se está elaborando una Ley de Pesca, precisamente proveniente de la subsecretaria del ramo, yo creo oportuno que la misma sea enviada a nuestra Comisión a fin de evitar que de darse el conocimiento de esta norma votemos sobre el texto completo, sin un análisis previo.

**Asambleísta Jaime Abril Abril:**

Debo manifestar que el trabajo de las Comisiones que funcionan en la Asamblea Nacional, debe enmarcarse solo al trámite legislativo de leyes que han sido institucionalizadas, es decir que han cumplido con los requisitos establecidos tanto en la Constitución como en la Ley de la Función Legislativa.

**Asambleísta Susana González:**

Es mi deber comunicar, este suceso, tomando en consideración que es inconveniente que luego nos impongan la aprobación de un texto íntegro en donde no exista aporte de ninguna clase.

**Asambleísta Jaime Abril:**

Muy bien sin embargo es deber de la Comisión que las leyes sean tratadas cuando éstas ya se encuentren institucionalizadas, es decir cuando hayan cumplido los requisitos de ley para iniciar su tratamiento.

**Asambleísta Pedro de la Cruz:**

Concuerdo que la agenda para el taller está abultada, es importante ampliar los aspectos que están en discusión que en primera instancia es la Ley de Recursos Hídricos, esperemos que el CAL lo trate y califique, de hecho existe una discusión en la Comisión de Recursos Naturales de que vaya a está, sin embargo lo más cercano es que venga a nuestra Comisión.

Cualquier Ley que esté en construcción son preliminares, que en última instancia se tratará o no. Es necesario ver si se trata un Código Orgánico o Leyes como prevé los diferentes cuerpos normativos, los asesores deberán ver si se trata como Código o como leyes.

**Asambleísta Jaime Abril:**

Es la Presidencia de la República, la que ha propuesto la formación de un Código, sin embargo volvamos al punto del orden del día para conversar y definir si este taller se lo realiza en uno o dos días, y el lugar en donde se lo realizaría ya sea fuera de Quito y por último la fecha.

Mi equipo de asesores me comentó que para la celebración del taller es necesario contar con un miembro del sector indígena, el cual está permanentemente en contacto con la situación agrícola y de agua.

**Asambleísta Jaime Abril:**

Muy bien entonces el cronograma del taller se lo dividirá en dos días, a fin que sea más didáctico.

**Asambleísta Susana González:**

Sugiero que el tema de los auspicios sea descartado, ya que en la mayoría de casos este hecho va de la mano con los compromisos, y no es conveniente someternos a ellos, yo creo que es interesante que sea propia Asamblea quien cubra estos gastos.

**Asesor Iván Gomezjurado:**

No son auspicios empresariales, pero son auspicios técnicos como la FAO, lo que se pedirá es la ayuda a organismos internacionales, en ningún momento hablamos de auspicios con la empresa privada.

**Asambleísta Jaime Abril:**

Como dijo Iván la participación de los organismos internacionales, son únicamente ayudas de carácter técnico, por contar con los profesionales especializados que nos ayudarán a comprender mejor los temas a ser expuestos.

**Asambleísta Susana González:**

Perfecto las respuestas me han dejado satisfecha, solicito contar con un representante de la FAO durante el taller que se va a realizar.

**Asambleísta Jaime Abril:**

Lo interesante es la realización del foro sea fuera de la ciudad a fin de mantener una mayor profundidad en el aprendizaje de las temáticas a tratar.

**Asambleísta Susana González:**

Presidente, quiero solicitar que como vamos a contar con la presencia de un representante del sector indígena, también se cuente con un representante de los montubios.

**Asambleísta Jaime Abril:**

No hay problema que se envíe las hojas de vida de los representantes de estos pueblos.

Y continuando con el punto del día la fecha tentativa para llevar a cabo el taller es el 3 y 4 de septiembre para coordinar con Presidencia que nosotros vamos a estar en esta actividad. Y estamos hablando de más de 40 personas, solamente la fecha precisa queda por confirmar y que todos participen en dicho acto.

**3) Informe sobre el Proyecto de Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua, que tratará nuestra Comisión y entrega del cronograma de trabajo en tiempos y metodología bajo la responsabilidad de cada Asambleísta miembro de la Comisión.**

**Asambleísta Jaime Abril:**

Debo informarles que he mantenido conversaciones con el Presidente de la Asamblea, y he sugerido que la Ley de Recursos Hídricos se trate en nuestra comisión ya que está en concordancia con la Ley de Soberanía Alimentaria. Por ello la sugerencia que se planteaba era que la Ley de Recursos Hídricos conozca nuestra Comisión y la Ley del Ambiente la Comisión de Recursos Naturales. Por ello me permití poner en el orden del día, con ello se está preparando un cronograma con las correspondientes proyecciones.

**Asambleísta Yandri Brunner:**

Propongo que tomando en consideración que dentro de los 15 días de socialización es posible que cada uno de los asambleístas socialice la Ley en sus respectivas tierras.

Señor Presidente, solicito, que dentro de la etapa de socialización se haga participar a todos los sectores sociales y no solamente los que se encuentren invitados, sino que también se de la oportunidad de participar a más organizaciones sociales.

**Asambleísta Susana González:**

Para lograr un mayor orden en la elaboración de la normativa, es conveniente que recibamos a diferente tipo de representantes de las organizaciones sociales para escuchar sus puntos de vista, es decir seguir la metodología que se seguía en Montecristi, con el objetivo de no tener una agenda desordenada.

**Asambleísta Gerónimo Yantalema:**

Existe una ley de aguas que ha sido planteada por las organizaciones indígenas y regantes, por ello ya existe un insumo que puede ser conocido, si es necesario promover los debates regionales, para que existan aportes y una metodología más dinámica.

**Asambleísta Jaime Abril:**

Es necesario tomar en consideración que dentro de la etapa de socialización, se deben llevar a cabo diferentes foros regionales, a fin de poder aglutinar la mayor cantidad de actores sociales, con el único objetivo que sean estos los que aporten con diferentes experiencias de su día a día.

**Asambleísta Jimmy Pinoargote:**

Sugeriría que la Comisión cuente con una persona especialista en el tema hídrico, es necesario un profesional determinado que se inmiscuya en esta ley.

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez:**

Para el caso de los recursos hídricos, es necesaria una rueda de prensa para convocar a los asambleístas, e invitar a una participación masiva, tanto a Canales de Televisión como de radio para que se difunda este proyecto tan importante para nuestro país.

**Asambleísta Ramiro Terán:**

El ejemplo que nos dio la Comisión de Descentralización el día de ayer debemos tomarlo, por ello la participación de los sectores debe ser amplia, para que no exista una ley de escritorio.

**Asambleísta Jaime Abril:**

Si ustedes consideran oportuno procedemos a reunirnos hoy a las tres y media de la tarde para saber como vamos a enrumbar el trabajo.

**Asambleísta Susana González:**

Por razones de atención a mi provincia debo ausentarme.

**Asambleísta Richard Guillén:**

Presidente de la misma manera hoy en la tarde me encuentro invitado a un seminario de descentralización, por lo cual no es posible que asista, de efectuarse la reunión el día de hoy.

**Asambleísta Gilmar Gutiérrez:**

Presidente, al igual que mi compañero Richard, me encuentro invitado al seminario que lo mencionó, por lo que hoy no podré asistir a la reunión.

**Resoluciones:**

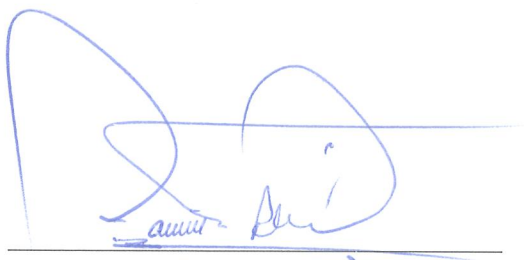
1. Que el día Jueves 27 de Agosto del 2009, se efectuará la Sesión de Trabajo No. 001, para tratar el tema del Cronogramade trámite de la Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua.
2. Que en la mencionada sesión de trabajo se definirán los responsables de los grupos de trabajo. para la realización de los foros regionales.

ASAMBLEA NACIONAL  
COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR  
AGROPECUARIO Y PESQUERO

Siendo las 11h24 minutos se da por concluida la sesión ordinaria No. 003 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

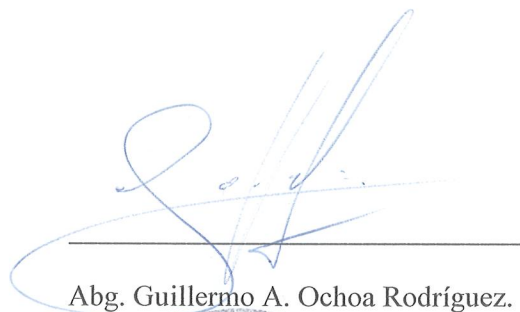
Para constancia de lo detallado y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, firman en unidad de acto.

---



Jaime Abril Abril

**Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria  
Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero**



Abg. Guillermo A. Ochoa Rodríguez.

**Secretario Relator**

